



sapientiae

SAPIENTIAE: Revista de Ciencias  
Sociais, Humanas e Engenharias

ISSN: 2183-5063

revistasapientiae@gmail.com

Universidade Óscar Ribas

Angola

Valencia Venegas, Natalia del Rocío; Chacha Chimbolema, Richard Damián; Pesantez  
Rodríguez, Judith Cristina

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN FISCALIDAD  
DEL CANTÓN PABLO SEXTO, ECUADOR

SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias, vol. 9, núm. 2,  
enero-junio, 2024, pp. 224-235

Universidade Óscar Ribas

Luanda, Angola

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572778829010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN FISCALIDAD DEL CANTÓN PABLO SEXTO, ECUADOR

Natalia del Rocío Valencia Venegas<sup>1</sup>  
Richard Damián Chacha Chimbolema<sup>2</sup>  
Judith Cristina Pesantez Rodríguez<sup>3</sup>

Recebido: 08.10.2023

Aceito: 05.01.2024

Publicado: 15.01.2024

### RESUMEN

Estudios han demostrado que la contabilidad gubernamental actualmente es apreciada como un importante sistema de control de las instituciones del estado, su fin es mantener un eficiente sistema contable que permita obtener información veraz y oportuna para la toma de decisiones. Es por esto que, el objetivo de la presente investigación es determinar la importancia de la contabilidad gubernamental como instrumento fiscal en el cantón Pablo Sexto, la cual posee un enfoque descriptivo dado que relata y analiza las características de un grupo selecto que ha sido escogido como sujeto de estudio de esta investigación. En este caso, se llevó a cabo la aplicación de una encuesta como técnica de recolección de información ejecutada por los responsables de los departamentos de Contabilidad, Presupuestos y Sistemas de Información y comunicación pertenecientes a los cantones: Pablo Sexto, Logroño, Sucúa y Huamboya, donde cada uno de ellos brindó su perspectiva referente a temas como: control interno, normativa vigente, principio del devengado, presupuesto y ciclo presupuestario y sistemas de información y comunicación. Se pudo concluir que la contabilidad gubernamental es una herramienta muy útil que les permite a estas entidades brindar una correcta gestión financiera, sin embargo, existe cierto desconocimiento en cuanto a algunos temas por lo que se sugiere realizar capacitaciones continuas.

**Palabras clave:** Contabilidad gubernamental; Administración; sector público; presupuesto; finanzas.

*A contabilidade governamental e o orçamento público como instrumento fiscal no cantão Pablo sexto*

### RESUMO

Estudos têm demonstrado que a contabilidade governamental é actualmente apreciada como um importante sistema de controlo das instituições estatais, sua finalidade é manter um sistema contábil eficiente que permita obter informações eficazes e oportunas para a tomada de decisões. É por isso que o objectivo desta pesquisa é determinar a importância da contabilidade governamental como instrumento fiscal no cantão Pablo Sexto, que possui uma abordagem descritiva, pois relaciona e analisa as características de um selecto grupo que foi escolhido como objecto de estudo desta pesquisa. Neste caso, foi realizada a aplicação de uma pesquisa como técnica de coleta de informações realizada pelos responsáveis pelos departamentos de Contabilidade, Orçamento e Sistemas de Informação e Comunicação pertencentes aos cantões: Pablo Sexto, Logroño, Sucúa e Huamboya, onde cada um deles apresentou a sua perspectiva sobre temas como: controlo interno, regulamentação em vigor, princípio de competência, orçamento e ciclo orçamental e sistemas de informação e comunicação. Concluiu-se que a contabilidade governamental é uma ferramenta muito útil que permite a estas entidades uma correcta gestão financeira, no entanto, existe um certo desconhecimento relativamente a alguns temas, razão pela qual se sugere a realização de formação contínua..

**Palavras-chave:** Contabilidade governamental; Administração; Setor público; Orçamento; Finança.

*Government accounting and the public budget as a fiscal instrument in Pablo sexto canton*

### ABSTRACT

Studies have shown that government accounting is currently appreciated as an important control system for state institutions, whose main objective is to maintain an efficient accounting system that allows obtaining truthful and timely information for decision making, which is why, the objective of this research is to determine the importance of government accounting as a fiscal instrument in the Pablo Sexto canton, which has a descriptive approach since it relates and analyzes the characteristics of a select group that has been chosen as a subject of study of this research, in

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca Sede Macas, Ecuador. [natalia.valencia.75@est.ucacue.edu.ec](mailto:natalia.valencia.75@est.ucacue.edu.ec)

<sup>2</sup> Universidad Católica de Cuenca Sede Macas, Ecuador. [richard.chacha.75@est.ucacue.edu.ec](mailto:richard.chacha.75@est.ucacue.edu.ec)

<sup>3</sup> Universidad Católica de Cuenca Sede Macas, Ecuador. [jcpesantez@ucacue.edu.ec](mailto:jcpesantez@ucacue.edu.ec)

this case, the application of a survey was carried out as an information collection technique executed by those responsible for the departments of Accounting, Budgets and Information and Communication Systems belonging to the cantons: Pablo Segundo, Logroño and Sucúa and Huamboya where each of them provided their perspective regarding topics such as: internal control, current regulations, accrual principle, budget and budget cycle and information and communication systems, where it was concluded that government accounting is a very useful tool that It allows these entities to provide correct financial management, however, there is a certain lack of knowledge regarding some topics, which is why it is suggested to carry out continuous training.

**Keywords:** Government accounting; Administration; public sector; budget; finance.

## Introducción

El desarrollo al que se enfrenta el mundo actualmente, ya sea el progreso en el ámbito tecnológico o científico, genera numerosos cambios en los diversos gobiernos, el mundo actual y moderno demanda calidad y eficacia calidad en el ámbito competitivo acorde a los avances que se van presentando continuamente (Mayorga et al., 2022). Actualmente estos avances antes mencionados plantean sustanciales reformas a nivel nacional y extranjero, tomando en cuenta los conocimientos relacionados con la producción y el sector administrativo.

En el mundo financiero coexisten varias empresas en el mundo del emprendimiento, en el cual los componentes primarios se han visto transformados, los bienes o servicios se venden o negocian, y esto da paso a una amplia variedad de empresas, estas son:

Organizaciones industriales, financieras, administrativas, etc., mismas que existen una vez constituidas sea esta de tipo personal o individual o asociativa, pero que todas ellas persiguen un mismo fin, alcanzar la rentabilidad por su inversión, y toman un nombre, se denominan empresas del sector privado. Estas empresas tienen un régimen propio y su plan de contabilidad general, que debe aplicarse de forma obligatoria (Kauffmann, 2015).

Por otro lado, tenemos los entes de gobierno a los que se les llama también Instituciones estatales: estos establecimientos también tienen su legislación propia, así como todo su sistema económico, plan de cuentas y demás, dando origen a la Contabilidad Gubernamental.

Es por ello que, entendemos por contabilidad gubernamental al sistema de tipo administrativo y contable aunado a la administración financiera, que debe contener instrumentos conceptuales sumamente modernos en forma sistémica, sin dejar de lado el sentido humano y el servicio a la comunidad (Calán & Moreina, 2018)

Cuando hablamos de contabilidad gubernamental es preciso tocar un tema muy importante como es el presupuesto del estado o presupuesto estatal, que es un instrumento que utiliza el gobierno para el cumplimiento de metas y efectos en beneficio de toda la población, esto a través de los valores prestados y logro de objetivos con eficiencia, eficacia, pero sobre todo tomando en cuenta la equidad.

El presupuesto público o presupuesto general del estado ecuatoriano fue promulgado por medio de una ley en el transcurso del año 2008, actualmente es considerado como un arma útil y poderosa de carácter jurídico y de alto valor, donde su función primordial es planificar los recursos del gobierno. Esta información está basada en un estudio muy bien sustentado mediante una previa planificación, que permite que todos los esfuerzos realizados satisfagan la mayor cantidad de peticiones y necesidades de la población, obviamente teniendo presente los recursos actualmente disponibles (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

## Marco teórico

### Bases legales para la contabilidad gubernamental

Son aquellas reglas contables o administrativas impuestas por el gobierno de suma importancia, y su razón de ser es exponer la transparencia económica de las operaciones de las instituciones públicas, presentando un cuadro limpio y fidedigno de la situación real y actual de dichas entidades. Estas pautas procuran contar con el resguardo y el respaldo financiero, económico, patrimonial e incluso presupuestario. (Reyes et al., 2021)

En el Ecuador, los principios de la contabilidad del estado deben ser aplicados de forma escrita ya que su aplicación asegura que la indagación brindada sea segura y verificada. Entre sus principios destacan: la medicina financiera, la igualdad en contabilidad, datos históricos, expresión contable y consolidación entre otros (Máttar, 2014)

Como datos adicionales tenemos que: mientras transcurría el año 2005 se dictó un acuerdo en donde se elabora un Manual de Contabilidad Gubernamental que posee los principios del devengado, razón por la cual se conoce que ya está en la mira de la normativa internacional.

El Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010) dio paso a la creación del Código Orgánico de Organización y Finanzas Estatales en el cual el Ecuador acoja las normas internacionales en el área pública no financiera, en el cual se establece lo siguiente:

Todas las unidades y organizaciones señaladas en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución están sujetos al Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas de conformidad con lo dispuesto en este Código, sin perjuicio de su autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria. La naturaleza y organización de determinadas entidades constitucionales o estatutarias.

Deberes y facultades de las matrices del Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas. – No. 6 Especifica las normas, manuales, términos, parámetros y demás instrumentos que deben seguir las autoridades públicas en el desarrollo, implementación y operación del Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas y sus componentes.

Responsabilidades de los servidores de las instituciones. - La máxima autoridad de cada entidad o institución estatal será responsable de velar por que los servidores de los departamentos de contabilidad estatales y de las instituciones financieras funcionen adecuadamente y cumplan con las normas contables.

La entidad reguladora tiene la competencia exclusiva de publicar, actualizar y distribuir los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instrucciones y regulaciones contables adicionales que son obligatorias para las entidades y organizaciones del sector público.

La institución financiera comunica los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y reglas contables adicionales que deben seguir las instituciones y organizaciones públicas.

Durante el año 2014 se ejecutó el Reglamento del Código Orgánico de Finanzas Públicas, afirma lo siguiente:

**Normas contables aplicables:** El Ministerio Financiero, al formular la normativa contable gubernamental, tendrá en cuenta las normas internacionales de contabilidad del sector público y será de obligado cumplimiento para el presupuesto general del Estado y las unidades de gobierno autónomo descentralizado. Las empresas, los bancos estatales y los seguros sociales deben tener en cuenta planes claros de consolidación de cuentas emitidos por el Ministerio.

### Tabla No. 1 .

Marco regulatorio para la convergencia a NICSP en el Ecuador.

MARCO REGULATORIO PARA LA CONVERGENCIA A NICPS EN EL ECUADOR		
Fecha	Acuerdo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas	Disposición
8 de abril de 2019	Manual para la tendencia del Método de Contabilidad Gubernamental a NICSP	Emisión de instrucciones sobre la convergencia de las normas contables gubernamentales con las IPSAS, teniendo en cuenta las condiciones que deben tener las cuentas contables para adoptar la norma internacional a partir del 1 de enero de 2020.
6 de febrero de 2019	0015	Cambiar el año en el que se elaboran los informes

		Actualización del directorio
17 de febrero de 2019	0017	Contabilidad financiera general del sector estatal no financiero, imperativa para los entes del sector público no económico
17 de diciembre de 2018	0008	Liquidación de saldos contables/acreedores de años anteriores
14 de marzo de 2018	0003	Ajuste de liquidaciones asentables de cuentas de inversión, reconocimiento de costos de inversión, acumulación y aplicación de tarifas de administración.
8 de febrero de 2018	00-4	Renovar el cuadro general de cuentas que llevan las instituciones del sector público no financiero.
10 de noviembre de 2017	0004	Limpieza de cuentas contables de instituciones.
20 de abril de 2016	0067	Publicar principios contables nacionales y normas técnicas actualizados.
6 de abril de 2016	0077	Incluir políticas de contabilidad pública, marcos conceptuales y normas técnicas.

**Nota:** La presente tabla muestra el marco regulatorio para la concurrencia a NICSP en el Ecuador con sus respectivas fechas, acuerdos y destrezas pronunciadas por el Ministerio Financiero, mismo que fue tomado como fuente de consulta. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

### **Sistema de información y comunicación en la contabilidad gubernamental.**

El propósito u objetivo de un método de indagación contable es proporcionar información certera y precisa acerca de una organización económica para que de esta manera se tomen óptimas decisiones en beneficio de sus usuarios, estos pueden ser: inversionistas, acreedores, accionistas o autoridades del gobierno. Por lo tanto, un sistema de información contable es de uso de múltiples usuarios (Saeteros et al., 2020)

- Subsistema de información financiera: este compuesto por: criterios de contabilidad, normas o reglas de registro, y representación de usuarios de carácter externo, este subsistema se expresa mediante términos cuantitativos y económicos en relación a las organizaciones, evidenciando los eventos que les ayudan o perjudican, con el propósito de ofrecer información a los diferentes usuarios que la requieran.

- Subsistema de información fiscal: fue diseñado con la finalidad de que se cumplan todas las obligaciones tributarias respecto de un usuario en particular: el fisco o el estado. A las autoridades del gobierno les ayuda tener la información de diferentes instituciones financieras para poder llevar a los números la utilidad obtenida, de esta forma se puede determinar la cantidad del impuesto a pagar.

- Subsistema de información administrativa: está orientado a satisfacer las falencias del área administrativa, dedicando sus esfuerzos a proporcionar acciones de carácter comercial y contable como: el control y la planificación, así como también la toma de decisiones óptimas para la organización. Entre sus aplicaciones están: determinar costos de producción, determinar eficiencia y eficacia, evaluar el desempeño laboral y la elaboración de presupuestos.

### **El principio del devengado en la Contabilidad gubernamental**

El objetivo del principio del devengado es esclarecer y garantizar los gastos e ingresos que se realicen dentro del periodo fiscal en el cual se ocuparon, lo que conlleva a tener un mejor control del dinero del pueblo. Dicho en otras palabras, el principio del devengado persigue evitar una malversación de fondos públicos, evitando que los registros contables sean alterados o manipulados por terceros para aparentar una mejoría de la situación financiera de una institución pública. Del mismo modo, este principio se dedica al cumplimiento de derechos y obligaciones de la entidad pública en su periodo de mandato (BID, 2011).

Este principio es de carácter obligatorio en la contabilidad gubernamental, debido a que es una parte imprescindible del sistema, la aplicación de dicho principio es importante y fundamental para que la gestión se considere transparente y eficaz en cuanto la utilización de recursos, lo que posteriormente les permite a las instituciones públicas la organización y aplicación de diversos programas y proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

En el entorno oficial el registro del devengado se compone de fases contables, por lo que se investiga comparar las entradas y consumos de un tiempo elegido, este acto se asienta en el instante en el que se realizan las tendencias de capitales o productos y no cuando existe un movimiento económico (Narváez et al., 2020).

La aplicación de este principio en la contabilidad gubernamental del Ecuador aporta a la mejora del uso y asignación de recursos del estado, esto debido a que permite corregir errores y posibles desviaciones que se pueden suscitar a lo largo de la administración, del mismo modo facilita la evaluación y seguimiento de los ingresos y gastos, permitiendo un mejor desempeño financiero en las instituciones del estado. Por lo tanto, la aplicación de este principio en el Ecuador garantiza una gestión eficiente y transparente que logre satisfacer las necesidades de su pueblo. (Asamblea Nacional, 2010).

### **El presupuesto público y el ciclo presupuestario**

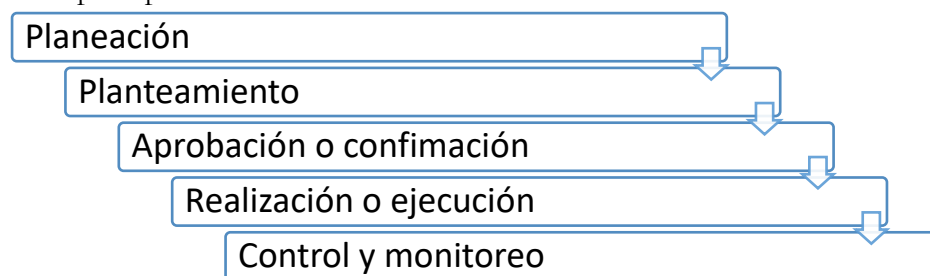
El presupuesto público es conocido como un instrumento muy útil que es utilizado por diferentes instituciones públicas en donde se ven reflejados los distintos movimientos financieros de un periodo, haciendo referencia a los ingresos y egresos fijados en un periodo determinado. De esta forma, la administración del estado dispone de una vista previa de los que serán los recursos disponibles o a su vez los recursos comprometidos para poder fijarse metas u objetivos a corto o largo plazo (Zendejas, 2022).

El presupuesto del estado está orientado a describir el rumbo financiero de una nación (provincia o cantón) en un determinado periodo. Así como también describir las características de tipo financiero de un área específica (educación, salud, etc.) De mismo modo, se puede considerar al presupuesto público como una herramienta de control y evaluación para el pueblo, puesto que, en él, se plasman y detallan todos los movimientos a efectuarse, expresados en la mayoría de ocasiones mediante porcentajes. Cabe mencionar también que existen instituciones del tercer sector y de áreas de la justicia que supervisan el cumplimiento de este presupuesto, contando con la asesoría técnica necesaria para poder realizar la debida fiscalización (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El ciclo presupuestario es definido como el proceso del desarrollo y posterior ejecución del Presupuesto General del estado, cuyo cumplimiento es de carácter forzoso para todos los entes de gobierno. Es un proceso que llevan a cabo todos los gobiernos y se compone de distintas etapas, mismas que serán presentadas a continuación (Faro, 2022).

**Gráfico No. 1**

Ciclo presupuestario



**Nota:** El ciclo presupuestario está comprendido por una serie de etapas las cuales van desde la planificación, formulación, aprobación y ejecución hasta la evaluación y seguimiento del presupuesto, las cuales están encargadas de la efectividad del mismo y del seguimiento del avance de metas y objetivos. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

**Presupuesto General del Estado Ecuatoriano**

El presupuesto nacional general del Ecuador es una evaluación y estimación de los recursos monetarios de la nación, en otras palabras, los ingresos (impuestos, ventas, etc.) y los gastos (manufactura, productos, actividad estatal, salud, etc.) a partir de las necesidades reveladas e identificadas de sectores vulnerables y la planificación de proyectos de desarrollo aquí reflejados: educación, agricultura, transporte.

Dicho de otra forma y a manera de ejemplo, en una casa se considera como un ingreso el sueldo de quien la mantiene, pero se puede considerar como otro ingreso la venta de un vehículo o terreno, pero es preciso también considerar los gastos (servicios básicos)

Para que exista un buen manejo de dinero que podrán financiar los gastos, a través del presupuesto general del estado, el gobierno se plantea prioridades en cuanto a la atención de problemas, teniendo en cuenta la pobreza y desigualdades de carácter social. Las entidades del Estado realizan una planeación poniendo como prioridad las necesidades y requerimientos de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

**Metodología**

La presente investigación es de tipo descriptivo, dado que las variables tanto dependientes como independientes no fueron manipuladas, únicamente estudiadas y analizadas. El sujeto de investigación fueron los departamentos financieros y administrativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Logroño, Sucúa, Huamboya y Pablo Sexto, lugares en los que se aplicó el instrumento de evaluación. La técnica empleada para la recolección de información fue la encuesta con ayuda de un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, lo que permitió conocer la contabilidad gubernamental y el presupuesto público como instrumento fiscal en los cantones antes mencionados.

En este caso en particular la población a estudiar fueron los siguientes cuatro cantones: Sucúa, Logroño, Huamboya y Pablo sexto, específicamente se evaluaron tres áreas de cada cantón, las cuales fueron: Contabilidad, Presupuestos y Sistemas de Información y Comunicación, cuyos funcionarios entregaron información pertinente, siendo profesionales en las áreas antes mencionadas quienes manejan la información que se requería para la elaboración de los resultados.

**Resultados**

Los resultados obtenidos se presentan en base a la información obtenida a través de la aplicación de una encuesta a cuatro GADS (Gobiernos Autónomos Descentralizados) de las provincias de Morona Santiago: Huamboya, Pablo Sexto, Logroño y Sucúa, el instrumento usado fue un cuestionario de 25 preguntas que fueron divididas en 5 componentes o secciones y medida en la

escala de Likert, la cual tiene como fundamento la medición del grado en que el encuestado está de acuerdo o no en cada interrogante, es por esto que se han planteado varias respuestas graduales, es decir desde lo positivo a lo negativo, las mismas que se detallan a continuación:

- Totalmente inconforme o desacuerdo
- Inconforme o en desacuerdo
- Ni a favor ni en contra
- De acuerdo/ conforme
- Totalmente conforme o de acuerdo

Los resultados obtenidos una vez aplicada la encuesta fueron los siguientes:

**Tabla No. 1.**

Componente Normas legales

Datos	Las Normas Internacionales de Contabilidad permite el adecuado registro contable en las entidades del sector público	El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas controla las capacidades de organización y políticas públicas en todos los horizontes de gobierno.	El Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos son instrumentos de la contabilidad gubernamental.	El Código orgánico monetario y financiero instauro el marco de políticas, inspección y acatamiento de balances que rige el sistema.	Las reglas del presupuesto deben cumplirse a cabalidad por las instituciones estatales
Logroño	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Conforme	Totalmente conforme
Sucúa	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Conforme	Totalmente conforme
Huamboya	Totalmente conforme	Conforme	Totalmente en desacuerdo	Conforme	Inconforme
Pablo Sexto	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Conforme	Totalmente inconforme

Nota: Esta tabla muestra los componentes legales en las instituciones públicas.

En la tabla No. 1 se analizó el componente Normas legales, para lo cual se consideró el cumplimiento de distintos reglamentos o normativas, entre ellas, las Normas Internacionales de Contabilidad en donde el 75% de los cantones (Logroño, Sucúa y Huamboya) señalan que dichas normas permiten el adecuado registro contable en las entidades del sector público, mientras que el 25% (Pablo Sexto señala que no). En el caso del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el 50% (Logroño y Sucúa) expresa que está totalmente de acuerdo con la idea de que esta normativa regula las competencias de planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno, mientras que un 25% (Huamboya) se muestra conforme y un 25% (Pablo Sexto se expresa totalmente inconforme). En cuanto al Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos como instrumento de la contabilidad gubernamental, el 50% (Logroño y Sucúa) se muestran totalmente conformes, el 25% (Huamboya) totalmente en desacuerdo y el 25% (Pablo Sexto) totalmente inconforme, y por último en referencia al cumplimiento del Código orgánico monetario y financiero y las reglas del presupuesto, el 50% (Sucúa y Logroño) están totalmente conformes, mientras que el 25% (Huamboya) se expresa inconforme y el 25% restante (Pablo Sexto) se muestra totalmente inconforme.

**Tabla No. 2 .**

Componente Principio del devengado

Datos	La Contabilidad Gubernamental registra hechos económicos y transacciones para las entidades del sector públicos.	El uso de reservas en contabilidad asegura la validez de la ejecución y distribuciones del capital público	El principio del devengado permite la investigación de las tendencias comerciales en la contabilidad gubernamental.	Los pagos de las entidades responsables del Tesoro se realizarán con cargo a las solicitudes de ahorro y desembolso de los poderes públicos.	Con excepción de los pagos anticipados previstos por la ley y los reglamentos, todos los pagos corresponden a obligaciones devengadas y legalmente vinculantes.
Logroño	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	En desacuerdo	Totalmente conforme
Sucúa	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	De acuerdo	Totalmente conforme
Huamboya	Totalmente inconforme	Inconforme	Totalmente conforme	Totalmente inconforme	Ni a favor ni en contra
Pablo Sexto	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme

Nota: En esta tabla se describen todos los componentes del principio del devengado y su aplicación en entidades públicas.

En la tabla No. 2 se analizó el componente Principio del devengado, para lo cual se analizaron temas referentes a la Contabilidad Gubernamental y el registro de hechos económicos y transacciones para las entidades públicas, donde el 50% (Logroño y Sucúa están de acuerdo, mientras que el otro 50% está totalmente inconforme, siendo este el caso de Huamboya y Pablo Sexto. En el caso del uso de las reservas contables para asegurar la distribución del capital público, el 50% (Logroño y Sucúa) se mostraron conformes, mientras que Huamboya y Pablo Sexto mostraron lo opuesto. En cuanto a la pregunta de si el principio devengado permite la investigación de tendencias comerciales. El 75% se mostró conforme, mientras que el 25% (Pablos sexto) no se siente conforme, en el mismo contexto en cuanto al cargo a las solicitudes de ahorro y desembolso de los poderes públicos para el pago entidades responsables del Tesoro, el 50% (Huamboya y Pablo Sexto) se muestra inconforme, mientras que el 25% (Sucúa) se encuentra de acuerdo, y el 25% (Logroño) se encuentra en desacuerdo. Por último, en cuanto a la excepción de pagos anticipados previstos por la ley y pagos y que todos los pagos corresponderían a obligaciones devengadas, el 50% (Logroño y Sucúa) se muestran conformes, mientras que el 25% (Huamboya) muestra una postura indiferente y Pablo Sexto que corresponde al 25% restante se siente inconforme.

En la tabla No. 3 se analizó el componente Control Interno, para lo cual se estudiaron temas relacionados a las normativas técnicas y su eficiencia en la misión financiera de la empresa, donde el 75% (Sucúa, Huamboya y Logroño) están conformes y un 25% no, siendo el caso de Pablo Sexto, en el caso de la renovación de las pautas de control interno para la mejora del control económico de la empresa, el 75% (Logroño, Sucúa y Huamboya) están conformes, mientras que el 25% (Pablo Sexto) está totalmente conforme, en la misma línea en la pregunta relacionada con la implementación de Normas de control Interno para asegurar el cumplimiento de la gestión financiera y su transparencia, el 50% (Logroño y Sucúa) están totalmente de acuerdo, y el 50% restante se siente conforme, por último, en cuanto a la segregación de funciones para mitigar errores y fraudes, el 50% (Logroño y Sucúa) afirmó estar de acuerdo, mientras que el 25% (Huamboya) se siente conforme, y el 25% restante (Pablo Sexto) se muestra inconforme.

**Tabla No. 3.**

## Componente Control Interno

Datos	La correcta ejecución de normativa técnica de control interno puede optimizar la eficacia de la misión financiera de la empresa.	La renovación constante de las pautas de control interno determina una mejor estructura y control de la gestión económica de la empresa.	La implementación de las N.T.CI asegura que la entidad cumpla con las regulaciones y estándares fortaleciendo la confiabilidad y transparencia de la gestión financiera.	La segregación de funciones y responsabilidades minimiza el riesgo de fraude y errores en la gestión financiera de la entidad.
Logroño	Totalmente conforme	Conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Sucúa	Totalmente conforme	Conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Huamboya	Totalmente conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Pablo Sexto	Totalmente inconforme	Totalmente conforme	Conforme	Inconforme

Nota: En esta tabla se puede observar la normativa referente al Control Interno en la gestión financiera.

**Tabla No 4.**

## Componente Presupuesto

Datos	Las fases del ciclo presupuestario se desarrollan durante el ejercicio económico.	El presupuesto público se relaciona con el plan operativo anual y la planificación estratégica	La planificación del ciclo presupuestario incide en la gestión financiera de la entidad	El control interno de la entidad garantiza la adecuada ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas	La entidad utiliza la información generada por el ciclo presupuestario para la toma de decisiones financieras y operativas.
Logroño	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Sucúa	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Huamboya	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Conforme	Conforme
Pablo Sexto	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Totalmente inconforme	Inconforme	Conforme

Nota: En esta tabla se puede evidenciar todo lo referente al presupuesto y a las fases del ciclo presupuestario.

En la tabla No. 4 se analizó el componente Presupuesto, para lo cual se estudiaron temas relacionados a las fases del ciclo presupuestario y su desarrollo durante el ejercicio económico, donde el 75% se muestra totalmente conforme, siendo estos los cantones de Logroño, Sucúa y Huamboya, mientras que Pablo Sexto se siente inconforme. En cuanto al presupuesto y su relación con el plan operativo anual y la planificación estratégica, el 75% se muestra conforme, mientras que el 25% restante, es decir Pablo Sexto se muestra totalmente inconforme, en relación al tema del control interno de la entidad como garantía de la adecuada ejecución del presupuesto, el 75% se muestra conforme, mientras que Pablo sexto no, En relación a la planificación del ciclo presupuestario y su incidencia en la gestión financiera, el 75% se encuentra conforme, y el 25%

(Pablo Sexto) inconforme. En cuanto al control Interno como garantía de una adecuada ejecución del presupuesto el 50% (Logroño y Sucúa) se muestra de acuerdo, mientras que el 25% (Huamboya) se siente conforme y el 25% restante (Pablo Sexto) expresa su inconformidad. Por último, en relación a si la entidad utiliza la información generada por el ciclo presupuestario para la toma de decisiones, el 50% se muestra totalmente conforme, mientras que el otro 50% se muestra conforme.

**Tabla No. 5.**

Componente Sistema de información y comunicación

Datos	Los sistemas de informativos son responsables del procesamiento y reporte de las actividades técnicas, administradoras y comerciales del ente	Los sistemas de información permiten valorar las consecuencias de la gestión en comparación con los propósitos predestinados en la entidad.	Los sistemas de información y comunicación implementados se relacionan con los planes estratégicos y operativos, cumpliendo con las características, necesidades y al ordenamiento jurídico vigente.	La información que brinda el sistema contable facilita información confiable para la toma de decisiones de los altos mandos	Los sistemas informativos poseen controles correctos para asegurar la adecuada gestión segura y de confianza
Logroño	Conforme	Conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Sucúa	Conforme	Conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Huamboya	Totalmente conforme	Conforme	Conforme	Totalmente conforme	Totalmente conforme
Pablo Sexto	Ni a favor ni en contra	Inconforme	Inconforme	Totalmente inconforme	Conforme

Nota: En esta tabla se analizan los Sistemas de Información y Comunicación para una adecuada gestión financiera.

En la tabla No. 5 se estudió el componente Sistemas de información y comunicación, donde se abordaron temas relacionados con el procesamiento de reportes de actividades como responsabilidad del área de sistemas informativos, en donde el 50% (Logroño y Sucúa) están conforme, mientras que el 25% (Huamboya) se muestra conforme y el 25% restante, mantiene una postura indiferente, siento esta la de Pablo Sexto, en cuanto a, si los sistemas de información permiten valorar consecuencias de la gestión y compararla con los propósitos de la entidad, el 75% se mostró conforme, mientras que el 25% restante afirmó estar inconforme, siendo este último el cantón Pablo Sexto. En el mismo contexto sobre la pregunta referente a si los sistemas de información se relacionan con el plan estratégico, Sucúa y Logroño (50%) se muestran totalmente conformes, mientras que Huamboya (25%) expresa estar conforme y Pablo sexto (25%) afirma no estar conforme, además en la pregunta acerca de si la información que brinda el sistema contable contribuye a la toma de decisiones, el 75% mostró estar totalmente conforme, mientras que el 25% mencionó estar totalmente inconforme, siendo este el cantón Pablo Sexto. Por último, en cuanto a los controles que poseen los sistemas informativos para asegurar una adecuada gestión, el 75% expresó estar totalmente conforme, y el 25% restante mostró estar conforme.

## Discusión

El presupuesto general del estado ecuatoriano es considerado como una herramienta muy importante ya que se plantea que es un instrumento de control y evaluación de los recursos del estado, el cual contribuye a una acertada toma de decisiones, sin embargo, según el estudio efectuado por Calán y Moreira (2018) no existen sistemas que admitan una evaluación sobre la eficiencia en el gasto estatal que permita que las acciones empleadas sean de utilidad, razón por la

cual la máxima institución de las finanzas, realiza distintas actividades para mejorar la gestión financiera y contable, esto por medio de la integración de conceptos y acciones referentes al presupuesto, mismas que van acorde a la normativa vigente.

Por otro lado, ante la óptica de Guerra (2016) manifiesta que el presupuesto público apenas y llega a ser considerado como un instrumento ya que él afirma que su naturaleza posee una muy completa determinación ya que sólo sirve para la planificación de ingresos y egresos, cuando en realidad debería ser una planificación metódica, minuciosa e inteligente que dirija sus esfuerzos a la satisfacción de necesidad públicas con los recursos disponibles.

En el mismo contexto y en referencia al presupuesto que se asigna a los diferentes GADS cantonales, Vaicilla et al. (2020) sostienen que los gobiernos cantonales enfrentan una asignación presupuestaria deficiente a través del Ministerio de Finanzas, por parte del Gobierno Central lo que imposibilita el cumplimiento de metas planteadas, adquisición de bienes y servicios y ejecución de proyectos, lo que genera un desfase en todos los procesos de gestión administrativa y financiera. Por consiguiente, Mariscal et al. (2020) concuerdan en que, tras la aplicación de todas las normas y lineamientos vigentes la información obtenida posee mayor fiabilidad en comparación a otros tiempos en donde no se tenía certeza y control de dicha indagación, es por ello que tras la ejecución de estas medidas se busca una mejor gestión y desarrollo económico para los ciudadanos.

### Conclusiones

Una vez revisada la teoría recabada a lo largo del presente trabajo investigativo, se puede concluir que las instituciones financieras ecuatorianas buscan alcanzar un ambiente estable y armonizado en lo que respecta al seguimiento de reglas contables, todo esto con la finalidad de brindar información oportuna e importante para llevar una correcta gestión financiera.

Tras la aplicación de la encuesta realizada a los representantes de las áreas de contabilidad, presupuestos y sistemas de información y comunicación, se puede deducir que, de manera general, los cantones: Sucúa, Logroño y Pablo Sexto coinciden en que la contabilidad gubernamental es una herramienta muy importante para la obtención de correctos registros económicos y contables, siempre y cuando los mismos estén amparados por las distintas normativas en curso.

Finalmente, tras la obtención de los resultados, se pudo evidenciar que, entre los distintos actores que pertenecen a entidades públicas, existe mucho desconocimiento e incertidumbre lo que se convierte en una limitante para poder describir con total certeza el comportamiento de estos departamentos frente a los temas planteados, es por ello que se recomienda que se impartan capacitaciones constantes que promuevan la participación ciudadana y el aprendizaje de diferentes conceptos pertenecientes a la contabilidad gubernamental, en el mismo contexto se puede utilizar esta investigación como punto de partida para futuras investigaciones que permitan conocer el presupuesto público como instrumento fiscal en diversos cantones, con la finalidad de mejorar ciertas áreas y brindar una atención más eficaz y oportuna.

### Referencias

- Asamblea Nacional. (2010). *Constitución Nacional*.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Reglamento del código orgánico de planificación y finanzas públicas*.  
<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOOFINANZASPUBLICAS1.pdf>
- BID. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales - Módulo 6: Seguimiento y evaluación de los resultados*. <https://cursos.iadb.org/es/indes/gesti-n-por-resultados-para-gobiernos-subnacionales-0>
- Calán, T., y Moreína, A. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Revista Científica UISRAEL*, 5 (1), 15-18. <https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61>

- Eduardo, a., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Álvarez. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 37. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692>
- FARO. (2022). *Ciclo presupuestario en Ecuador*. Quito . <https://grupofaro.org/analisis/ciclo-presupuestario-en-ecuador/#:~:text=El%20ciclo%20presupuestario%20es%20el,tengan%20articulaci%C3%B3n%20con%20el%20PGE>
- Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de derecho*, 5 (8), 5-8. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/462/2508>
- Kauffmann, J. (2015). *Construyendo Gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe*. Interamerican Development Bank.
- Mariscal, A., Carvajal, A., Remache, J., y Aguas, R. (2020). Innovaciones de la contabilidad gubernamental en el Ecuador. *Revista de las Sedes Regionales* , 11(23), 10-12. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i3.275>
- Máttar, J. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública: reflexiones para la agenda de desarrollo*. CEPAL.
- Mayorga, P., Villacis, F., y Lara, D. (2020). La contabilidad gubernamental y su aporte al desarrollo económico del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(4), 5-8. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.304>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental* . <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOII.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El ciclo presupuestario*. <https://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas técnicas de presupuesto*. [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas\\_presupuesto.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *El Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador . (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Reyes Reinoso, J., Reyes Cárdenas, N., y Cárdenas, J. (2021). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 7-9. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/#:~:text=Son%20normas%20contables%20gubernamentales%20de,situaci%C3%B3n%20financiera%20de%20dichas%20entidades.>
- Saeteros, A., Narváez, C., y Erazo, J. C. (2020). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas. *Revista Koinonía*, 5(10), 3-5. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.694>
- Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J. C., y Torres, M. (Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía de 2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 12. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Zendejas, E. G. (2022). *Sistema de información contable: procedimientos, limitaciones y aplicaciones*. <https://www.gestiopolis.com/sistemas-informacion-contable/>